



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUACERO INDUSTRIA
DE ACERO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

1.- Se comunica al público que la compañía **INDUACERO INDUSTRIA DE ACERO DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 100.000,00 (cien mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Segundo Encargado del cantón Quito, el 20 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012. 439, de **11 OCT. 2012**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma los artículos tercero y trigésimo, referentes al capital; e integración del capital, respectivamente, de la siguiente manera:

“Artículo Tercero: Capital Social.” El capital social de la compañía es de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en ciento treinta y siete mil participaciones sociales, iguales e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.”

“Artículo Trigésimo: Integración del Capital.” El capital de la compañía es de ciento treinta y siete mil dólares, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital...”

Ambato, **11 OCT. 2012**

Alexandra Espín Rivadeneira

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

GEO Hand
Expediente 87599
Trámite 3879